COMPRA, VENTA DE FRUTOS DEL PAIS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ART. DE ELECTRICIDAD - ELECTRODOMÉSTICOS
FERRETERÍA - BAZAR - LIBRERÍA - PAPELERÍA
ART. DE LIMPIEZA E INSUMOS - OPERACIONES INMOBILIARIAS
RODADOS - SEMOVIENTES Y MAT. DE CONSTRUCCIÓN

☎ y FAX: 904 752 - 901 685 - 920 762

Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Lambaré - Paraguay

**RUC: 80022970-3**
**TIMBRADO N° 15270010**
Fecha Inicio Vigencia: 30/11/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2022

# NOTA DE REMISIÓN

**001-001 Nº 0003891**

Nombre o Razón Social: Facultad De Ciencias Económicas RUC o C. Identidad Nº 80001270-4
Dirección completa del punto de partida: Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Dirección completa del punto de llegada: Avda Mcal Estigarribia

Fecha de inicio del traslado: 17/05/22 Fecha de término del traslado: 17/05/22
Marca del vehículo de transporte: Daihatsu Número de chapa: BEU 513
Nombre o Razón Social del Transportista: 2 De julio SRL RUC. del transportista: 80022970-3
Nombre del Conductor: Ruben Gimenez C.I. del Conductor: 3.780.695
Dirección del Conductor:

**MOTIVO DEL TRASLADO (marcar una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)**

[X] Venta [ ] Compra [ ] Exportación [ ] Importación [ ] Consignación [ ] Devolución
[ ] Reparación [ ] Traslado locales empresa [ ] Transformación [ ] Emisor Móvil [ ] Exhibición [ ] Ferias
Otros (indique motivos no previstos)..... Comprobante de venta:.....

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS |
|---|---|
| 24 | Unid. Yerba Mate. Bolsa x 5 Kilos. Mburucuya, Nacional |
| 40 | Unid. Leche en polvo entera. Pag. x 800 GR. Lactolanda, Nacional |
| 36 | Unid. Azúcar. Bolsa x 5 Kilos. Delice, Nacional |
| 5 | Unid. Azúcar. Bolsa x 50 Kilos. Delice, Nacional |
| 960 | Unid. Agua Mineral. Botella x 500 ml. De la Costa, Nacional |

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art.1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización, según proceda.

Empresa:
Firma confirma:
Nombre y Apellido: Victor Cabrera Zarrabia
C.I. Nº: 4.42.513
Autorización - Fecha: 17/05/2022 P/A [signature]

INDUSTRIA GRÁFICA "COLORES" de Andrés Alfredo Estigarribia Medina
RUC: 2356921-4 - Rio Montelindo c/ Avda. Von Polesky- Tel: 021 941 136 - Villa Elisa - Paraguay
Cód. de Hab. Nº 2388 / 1 Tel. 50x4 del 0003851 al 0004000

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA